



FATIDA
FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LA IMPRENTA,
DIARIOS, MEDIOS ELECTRONICOS, DIGITALES Y AFINES

UAI
global
union



COSITMECOS
CONFEDERACION SINDICAL DE TRABAJADORES
DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL



DECLARACIÓN DE APOYO A LOS TRABAJADORES GRÁFICOS DE SAN LUIS

Los representantes de las Filiales: Azul-Olavarría; Bahía Blanca; Catamarca; Corrientes; Chaco; Formosa; Jujuy; Junín; La Pampa; Mar del Plata; Misiones; Necochea; Entre Ríos; La Plata; San Juan; San Luis; Santiago del Estero; Tucumán y Trenque Lauquen, en oportunidad de ser convocados a participar de la reunión ampliada del Consejo Directivo Nacional de la FATIDA el día 28 de noviembre de 2024, expresamos nuestro total apoyo a la iniciativa encarada por trabajadoras y trabajadores gráficos de San Luis, con el objeto de solicitar a la Comisión Directiva del Sindicato Gráfico de San Luis que convoque a una Asamblea Extraordinaria, con el propósito que esta Comisión se expida, ante el pleno de afiliados reunidos, sobre los siguientes asuntos:

- 1) La causa penal por la que fue condenado el Secretario General de esa asociación sindical, Faustino E. Rosales.
- 2) Las cobranzas indebidas hechas por el Sindicato Gráfico de San Luis sobre aportes de Art. 73 del CCT 409/05 (Aporte Extraordinario Permanente), ya que la única entidad que cuenta con atribuciones legales para percibir y administrar esos aportes es la FATIDA y no una asociación sindical de primer grado, como es el Sindicato Gráfico de San Luis.
- 3) Que la Comisión Directiva de este Sindicato exponga ante sus afiliados las constancias de presentación de las últimas cinco Memorias y Balances anuales por ante la máxima autoridad del trabajo en la provincia de San Luis, conforme lo establece el inciso B del Art. 4º del Estatuto de esta entidad.

La única Federación de Sindicatos Gráficos a nivel nacional es la FATIDA. Cualquier experimento que haya sido intentado con el objeto de crear una asociación sindical paralela a la FATIDA quedó sin efectos, ya que ha sido archivado por parte de las autoridades competentes de la máxima autoridad del trabajo a nivel nacional.

Los abajo firmantes declaramos unánimemente que los trabajadores gráficos de San Luis cuentan con plena legitimidad para hacerse oír y plantear todos los reclamos que sean de su interés y preocupación por ante las autoridades del Sindicato Gráfico. Cuentan con nuestro pleno apoyo para ello.

Firmantes:

[Handwritten signatures in blue ink]

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2024,

HECTOR A. SCHMIOT
Secretario General
FATIDA



FATIDA

FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LA IMPRENTA,
DIARIOS, MEDIOS ELECTRONICOS, DIGITALES Y AFINES

UNI
global
union



COSITMECOS
CONFEDERACION SINDICAL DE TRABAJADORES
DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL



UNTA
UNION ARGENTINA
DE TRABAJADORES

Miles D'Amico
~~...~~

~~...~~

~~...~~

P. Anselmi
~~...~~

~~...~~

~~...~~

~~...~~

Sindicato U65
Bahía Blanca

~~...~~

~~...~~